



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
17/01/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1104504J

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García
No asiste:
D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias

Actúa en calidad de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo, asimismo, D. Rafael Benito Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas el día 10 de noviembre de 2022 (extraordinaria) y 18 de noviembre de 2022 (ordinaria).
- 2.1.- Desestimar el recurso contencioso-administrativo de la Sentencia n.º 167/2022, de 14 de noviembre, del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de León, recaída en el procedimiento abreviado n.º 121/2021, seguido a instancia de D.^a T.L.G., contra resolución de la Presidencia n.º 3.984/2021, de 24 de mayo, por la que se destimó la reclamación de responsabilidad patrimonial.
- 2.2.- Estimar demanda de la sentencia n.º 409/2022, de 15 de noviembre, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ponferrada, recaída en el procedimiento especial sobre seguridad social n.º 156/2022, seguido a instancia de D. J.P.A, en materia de incapacidad permanente.
- 2.3.- Estimar la demanda de la sentencia n.º 411/2022, de 15 de noviembre, del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ponferrada, recaída en el procedimiento ordinario n.º 107/2022, seguido a instancia de JA.M.S., sobre reconocimiento de derechos frente a la Diputación.
- 2.4.- Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo de la Sentencia n.º 164/2022, de 15 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de León, recaída en el procedimiento abreviado n.º 135/2022, seguido a instancia de D. A.O.V., sobre reclamación de antigüedad y de cantidad frente a la Diputación de León.



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
17/01/2023



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 74Q9 NMU7 TXCR 3KXZ

Extracto Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2022 - SEFYCU 4106200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
17/01/2023



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
17/01/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1104504J

- 2.5.- Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo de la Sentencia n.º 165/2022, de 17 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de León, recaída en el procedimiento abreviado n.º 134/2022, seguido a instancia de JF.R.M., sobre reclamación de antigüedad y de cantidad frente a la Diputación de León.
- 2.6.- Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo de la Sentencia n.º 166/2022, de 17 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de León, recaída en el procedimiento abreviado n.º 103/2022, seguido a instancia de D. VM.M.M., sobre reclamación de antigüedad y de cantidad frente a la Diputación de León.
- 2.7.- Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo de la Sentencia n.º 157/2022, de 21 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de León, recaída en el procedimiento abreviado n.º 149/2022, en materia de responsabilidad patrimonial, seguido a instancia de D. R.E.U. y de MT.R.R., como consecuencia de los daños sufridos en el vehículo-motocicleta.
- 3.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 15/2022, correspondiente a las relaciones de facturas F/2022/216 y F/2022/221, y reconocer la obligación a favor de los contratistas relacionados, por un importe total de 2.065,21 €.
- 4.- Adjudicar el presente contrato a, la única licitadora, Ibérica de Sales, S.A., la contratación del “suministro de sal con destino a los dispositivos de vialidad invernal”, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y un único criterio de adjudicación, el precio, por importe total de 111.126,40 € IVA incluido.
- 5.- Resolver la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ayuntamientos y juntas vecinales de municipios de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para la organización de “corros de lucha leonesa liga de verano senior 2022”.
- 6.- Declarar el interés público, social, económico y deportivo de la subvención directa por importe de 15.000 €, aprobando el texto del convenio de colaboración con la Real Federación Española de Halterofilia, para colaborar en la realización de la Copa de la Unión Europea de Halterofilia 2022.
- 7.1.- Modificar el acuerdo de resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la organización de aulas de deporte y salud 2021/2022 adoptado en sesión de 8 de julio de 2022 y, conceder al Ayuntamiento de Laguna Dalga, la cantidad de 1.250,00 €, para la organización de un “aula de pilates”.
- 7.2.- Modificar el acuerdo de resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la organización de aulas de deporte y salud 2021/2022, adoptado en sesión de 8 de julio de 2022, y conceder al Ayuntamiento de Bembibre, Patronato Deportivo Municipal, la cantidad de 2.500 € para la organización de dos aulas, adultos II y 3ª edad.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 74Q9 NMU7 TXCR 3KXZ

Extracto Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2022 - SEFYCU 4106200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
17/01/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1104504J



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pacios
17/01/2023

- 8.1.- Declarar al Ayuntamiento de La Bañeza, decaído en su derecho al cobro en la cantidad de 360 €, por importe de 1.320 €, al amparo de la convocatoria para “Aulas de Deporte y Salud 2020/2021”, por justificar un presupuesto inferior al exigido.
- 8.2.- Declarar al Ayuntamiento de Sancedo, decaído en su derecho al cobro en la cantidad de 1.287 €, por importe de 2.520 € (840 €, por cada una de las tres aulas concedidas), al amparo de la convocatoria para “Aulas de Deporte y Salud 2020/2021”, por justificación insuficiente y para evitar el superávit en la cuenta de gastos e ingresos.
- SP1.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 14/2022, por un importe total de 457.566,51 €.
- SP2.- Conceder subvenciones dirigidas a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la organización de ferias agropecuarias en la provincia de León, año 2022, por un importe total de 119.300 €, así como denegar al Ayto. de Cabrillanes y tener por desistidos a los ayuntamientos de Cacabelos y de Valderrueda.
- SP3.1.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Noceda del Bierzo, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, por no justificar las medidas de difusión, por importe de 570,90 € e iniciar el procedimiento de reintegro por importe de 342,54 €.
- SP3.2.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valderrueda, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, por justificación insuficiente, por importe de 2.096,54 € e iniciar el procedimiento de reintegro por importe de 1.445,44 €.
- SP4.1.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cimanes del Tejar, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 538,14 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.
- SP4.2.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Encinedo, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 297,45 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.
- SP4.3.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Turcia, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 220,91 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 74Q9 NMU7 TXCR 3KXZ

Extracto Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2022 - SEFYCU 4106200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación Provincial de León,
Cirenia Villacorta Mancebo
17/01/2023



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de León,
Eduardo Morán Pascos
17/01/2023



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1104504J

- SP4.4.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villajero de Órbigo, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2021/2022, en la cantidad de 219,82 €, por justificación inferior a la cuantía concedida.
- SP5.1.- Exigir, al ayuntamiento de Boñar, el reintegro del importe de 2.055,22 €, correspondiente al anticipo cobrado de la subvención cuya renuncia de plano fue aceptada por la Junta de Gobierno con fecha 23 de septiembre de 2022, importe que se incrementa con el interés de demora que ascienden a 32,93 €, suponiendo una cantidad total a reintegrar de 2.088,15 €.
- SP5.2.- Exigir, al ayuntamiento de Castropodame, el reintegro del importe de 5.861,43 €, correspondiente al anticipo cobrado de la subvención cuya renuncia de plano fue aceptada por la Junta de Gobierno con fecha 23 de septiembre de 2022, importe que se incrementa con el interés de demora que ascienden a 93,94 €, suponiendo una cantidad total a reintegrar de 5.955,37 €.
- SP5.3.- Exigir, al ayuntamiento de Posada de Valdeón, el reintegro del importe de 3.958,33 €, correspondiente al anticipo cobrado de la subvención cuya renuncia de plano fue aceptada por la Junta de Gobierno con fecha 23 de septiembre de 2022, importe que se incrementa con el interés de demora que asciende a 63,44 €, suponiendo una cantidad total a reintegrar de 4.021,77 €.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 74Q9 NMU7 TXCR 3KXZ

Extracto Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2022 - SEFYCU 4106200

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4